DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1829,

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR,

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de Capuchinos,

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 h. y 50, y se oculta à las 7 h, y 10'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm,	Vientos,	Almósfera.
1 las 9 la mañana.	30, 0, 50	66 5.	NE,	Claro
1 las 12 del dia		72 8.	SO	Idem
1 las 6 de la tarde.		69 5.	Id,	Idem

Mareas en esta bahia.

La Bajamar álas 1 h. 39 mad. 3 2.a Bajamar á las 2 h. 19' tard. La Altamar á las 7 h. 59' mañ. 3 2.a Altamar à las 8 h. 39' noch.

Nueva Tork 14 de Abril.

Se han recibido en Boston periódicos de Buenos Ayres que alcanzan hasta 6 de Febrero.

Por un decretro del nuevo gobierno de Montevideo se ha mandado que la bandera de aquel estado sea blanca con nueve listas horizontales de color azul claro colocadas alternativamente, y el sol en un lado cerca del hasta.

El 19 de Diciembre se hicieron con mucha pompa los honores funebres al general Dorrego, que fué fusilado el 23 del mismo mes por Lavalle.

Un sentimiento de indignacion, dicen el Boston comer-se cial gazette, y el Daily Advertiser, ha escitado en todas las provincias semejante atentado. En una junta celebrada en la provincia de Rioja el 23 de Diciembre se declaró que Dorrego habia sido depuesto en el momento mismo en que su eficacia habia facilitado un tratado ventajoso para la república con el Emperador del Brasil, que las provincias estaban en gran pe

ligro, y que ellas emplearian todos sus esfuerzos para reparar el mal que se habia hecho. El mismo gobenador de Rioja ha dirigido una carta al gobierno de Santa Fé declarando que debian tomarse medidas energicas para salvar el pais, y que él las adoptaria al efecto contando con la cooperacion de los gobernadores de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y Casamarca. los cuales estaban animados del mismo zelo y sentimientos que él mismo. Ponia en su noticia que habia sabido que los primetos ensayos hechos en Navarro para sostener los derechos del gobierno habian sido desgraciados; sin embargo habia espedido una órden al general de la provincia para que pusiese sobre las armas todas las milicias disponibles.

El gobernador de Mendoza en una carta al de Santa Fé. su fecha 24 de Diciembre de 1828, le acusa el recibo de otra snya incluyendole copia de una de Dorrego en que daba cuenta de lo ocurrido en Buenos Ayres el 1.º de Diciembre. El gobernador de Mendoza se estiende para demostrar que semejante procedimiento habia destruido por los cimientos las instituciones del pais, y que el gobierno de aquel estado había determi-nado protestar contra una autoridad establecida únicamente por las bayonetas. En igual espíritu està escrita una carta del gobernador de San Juan, y asegura quo sus sentimientos están

en perfecta armonia con los del gobernador de Santa Fè.

Se ha espedido un decreto en Buenos Ayres firmado por Brown, en el cual se hace responsable de la tranquilidad pública en sus diferentes distritos al comandante en gefe de las milicias de la provincia, autorizándole para tomar cuantas medidas contemple necesarias para evitar las reuniones sospechosas. é impedir la circulacion de noticias sediciosas, y de papeles

incentiarios,

Las noticias del ejèrcito del general Lavalle son que este gefe habia ocupado en la noche del 21 de Enero las posiciones que tenian la noche ante ior las tropas de Molina. En la mañana del 22 al romper el dia sorprendió á 450 indios que pasò todos à cuchillo, hizo 300 prisioneros, y se apoderó de 700 cabezas de ganado. Molina iba huyendo.

El brigadier general Quiroga dirigió una proclama á los habitantes de Rioja haciéndoles saber que los sucesos de 1.º de Diciembre en Buenos Ayres amenazaban la seguridad de la república poniendo al Emperador del Brasil en disposicion de resarcirse de los sacrificios que había hecho al concluir la paz

con Buenos Ayres.

Gibrallar 21 de Mayo.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano Agenoria, cap. T. R. Shapter, de Nueva York en 26 dias, con harina, arroz y tabaco; bergantin ingles Guzelle, cap. J. B. Smith, de Bahia y Alge-

ciras en 74, con azhear, tabaco, cueros &c.

Han sido despachados para salir : fragata sarda Americana, cap. G. B. Lottero, para Buenos Ayres, con vino, aguardiente, masa, jabon y aceite; bombarda id. La Ventura, cap. N. Pregione, para Barcelona y Génova, con mercancias; bergantin americano Cameo, cap. W. Sayer, para el Rio-de-la-Plata, con vino; hombarda portuguesa Minerva, cap. A. Bautista, para Gijon y Santander, con cueros.

Cádiz 25 de Mayo .= Noticias marítimas.

El be gantin ruso Ratvison, capitan Deltmar, que salió de este puerto el 27 de Marzo para Elsenear, llegó à Portsmouth el 15 de Abril con pérdida del palo trinquete, velas y aparejos.

La frag ta id. Resolution, capitan Ross, id. el 27 de Marzo,

à las aguas de Dover el 19 del mismo.

La fragata inglesa Egham, capitan Turner, id, para Londres

el 6 de Abril, à Gravesend el 22 del mismo.

La fragata americana Alciope, capitan White, id. el 10 de Febrero, à Boston el 31 de Marzo.

La goleta inglesa Speedwell, capitan Walker, id. el 10 de

Abril para Londres, á Gravesend el 2 de Mayo.

El bergantin id. Ebenezer, capitan Chancellor, id. el 5 de Abril para id., à id. el 2 de Mayo.

El buque Bringhton, capitan Thompson, que salió de este

puerto, llego à Leith el 5 de Abril.

El Ann, capitan Watson, id., a Dublin el 25 de Abril.

El Laurel, capitan Pater, id., á Rio Janeyro el 16 de Febrero.

El Anthony, capitan Jewel, id. para Loadres, a Gravesend

el 2 de Mayo.

El James Lyon, capitan Turner, y el Traveller, capitan

Manchester, id. para id., á Gravesend el 3 de Mayo.

El bergantin ingles Levant Packet, capitan Cundy, que salió de Sevilla, à Gravesend el 2 de Mayo.=El id. id. Lady Frances, capitan Dawe, de id., à id. el 3 de Mayo; y el Wens-ley Dale, capitan Norris, de id., à Plymouth el 3 de Mayo.

— Cambios: Londres 38½ à 38½ = Paris 80 à 80½ nominal.=

Gibraltar ¼ à ½ p. § quebranto papel.

CONSULADO .= Aviso AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Comandante general del Departamento con fecha de ayer comunica à este Real Consulado lo siguiente = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marioa en carta de 12 del actual me dice lo que copio. = Exmo. Sr. = Con referen-

cia á un buque ingles, que salió de Oran en 26 de Abril ultimo, ha dado parte el capitan del puerto de Almeria de que el gobierno africano quedaba armando alli seis corsarios pequeños. Y à fin de que los buques mercantes españoles naveguen con la precaucion conveniente, lo digo à V. E. de Real orden para que se haga à sus capitanes y patrones las correspondientes prevenciones en la comprension de ese Departamento.—Y lo traslado à V. SS. à fin de que pueda servir de gobierno al comercio maritimo de esa plaza.—T por disposicion del propio Tribunal se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cadiz 22 de Mayo de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

El Sr. Intendente de la Provincia en oficio de ayer comunica à este Real Consulado la Real orden siguiente.=La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente:=El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado à esta Direccion con fecha 4 del corriente la Real orden que sigue .= El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dijo con fecha de 8 de Abril proximo lo que sigue.=El Agente comercial de España en el Rio de Janeiro me dice ultimamente que el Principe D. Pedro habia sancionado dos importantes leyes, estableciendo en la primera que todos los productos y mercaderias estrangeras paguen en su introduccion en el Brasil el derecho de 15 p ? sin distincion de pabellon en que sean conducidos; y en la segunda que los de trasbordo y reesportacion, cualquiera que sea el origen de los efectos instroducidos, queden reducidos al 2 p2, tanto para los nacionales como para los estrangeros. El Agente manifiesta lo sorprendente que debe parecer el que semejantes leyes hayan sido aprobidas; pues por la primera, al paso que se reducen las rentas del estado, por lo que disminuye el producto de las de Aduana, iguala á las Naciones que han reconocido aquel gobierno y celebrado tratados de comercio con las que aun no lo han verificado; y la segunda perjudica el fomento de la marina mercante brasileña, à la que no se le concede ninguna ventaja en concurrencia con la estrangera. Atribuye el que hayan si lo saucionadas à que habiendo merecido ambos preyectos de leyes la aprobacion de las Càmaras, el Principe ha juzgado que perderia de su popularidad si las rehusaba su sanciou. Dice por último que prescindiendo de la ventaja que resulta en general á nuestros efectos y producciones de dicha disposicion, tienen algunos de ellos la particular, como por ejemplo, el vino blanco de Malaga, de que en el Arancel por el cual en la Aduana se avaluan los generos para el cobro de los derechos, se

halla con menor avaluacion que el de igual clase de Portugal, y de consiguiente pagar menos que los de dicha Nacion. Y lo traslado à V. SS. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes.=Y la Direccion la inserta à V. S. para su inteligencia y gobierno del comercio. Lo inserto à V. SS. para su noticia è inteligencia y gobierno del comercio.=T por disposicion del referido tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cadiz 22 de Mayo de 1829.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza se subastan para su remate, al medio dia del Martes 2 del próximo mes de Junio, varios bienes muebles apreciados en 6371 rsvn. Lo que se hace notorio para que quien quiera comprarlos acuda al tribunal al acto del remate ó en el interin á su escribanía, donde se le instruirà de los pormenores segun necesite y se le admitirà la oferta que proponga arreglada. Cádiz 22 de Mayo de 1829.

OTRO.

Ha sido rehabilitado D. Antonio Valcarcel en el libre manejo de sus bienes y dependencias, por convenio y acuerdo
de sus acreedores, que ha sido aprobado por el Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza. Lo que se hace
notorio para la publica constaucia. Cadiz 25 de Mayo de 1829.

Por providencia del Tribunal de Justicia de la Capitanía general de Marina del Departamento, acordada en los autos que siguen D. José Almeda y otros herederos legatarios del Escmo. Sr. D. Miguel Orozco, contra sus albaceas testamentarios para la cobranza de sus legados, se manda sacar por segunda vez á pública subasta y por término de 20 días la casa letra N. situada en la plazuela de S. Roque de la ciudad de Càdiz, compuesta de cinco cuerpos y de construcción moderna, apreciada en 276 312 rs. Las personas que quieran hacer sus posturas, pujas y mejoras podrán presentarre á realizarlo en la escribanía mayor de este propio Departamento del cargo del infrascripto; en el concepto de que el remate habrá de celebrarse el día 15 de Junio próximo venidero, entre 11 y 12 de su mañana, ante el Sr. Auditor de Marina del mismo Departamento. San Fernando 19 de Mayo de 1829. Salvador Gonzalez Tellez.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de esta ciudad se ha señalado el dla 11 de Junio próximo á la hora de las doce en el atrio de estas casas consistoriales para el remate de una casa calle de la Sma. Trinidad, barrio del Cristo, propia de

Tadea Cervahtes, tasada últimamente en la cantidad de 28.627 rs. por su terreno, albanilería, carpintería, fierro y cristales, lo que se hace saber para noticia de los licitadores. San Fernando 22 de Mayo de 1829.—José Mario Warleta y Moro.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se publica la subasta de la casa situada en esta ciudad calle del Veedor, esquina à la del Marzal núm. 52, apreciada en 793.382 rs. vn., señalándose para el remate la hóra de las 12 del dia 15 de Junio próximo, donde se situe el despacho de la Intendencia en la de Jerez de la Frontera. Cádiz 21 de Mayo de 1829.=Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se publica la subasta del derecho de 10 p. 8 de gèneros estrangeros correspondientes à la ciudad de Medina Sidonia, señalándose para el remate en primer juicio la hora de las 10 del dia 15 de Junio próximo, donde se situe el despacho de la Intendencia en la de Jerez de la Frontera. Càdiz 22 de Mayo de 1829.—Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se publica la subasta de una casa situada en la villa de Chiclana, calle de las Albinas, antes nombrada de los Alamos, apreciada en 61.101 rs. vn., señalandose para el remate la hora de las II del dia 15 de Junio próximo donde se situe el despacho de la Intendencia en la ciudad de Jerez de la Frontera. Cádiz 22 de Mayo de 1829.—Cayetano Araujo.

Bnques que se hallan á la carga.

Para la Habana.=Fragata americana Alfred, cap. E, Russel;
tiene comadidad para pasageros. A D. Francisco Jimeno Harmony, calle de Linares, núm. 109.

Para id.=Bergantin americano Merced, cap. E. Kinsbury,

tiene comodidad para pasageros. A dicho Harmony.

Para Nueva Tork. Fragata americana Fabius, cap. H. Bars-tow; admite carga y pasageros. A dicho Harmony.

Para Bristol y Dubiin .= Goleta inglesa Louisa, cap. Cro-

te. Se despacha calle del Consulado viejo, num. 40.

Para Gibraltar.=Jabeque español S. José y Anima (a) el Griego, su parcon Florencio Vitoria, admite carga y pasageros. A D Felix Francia, calle de Guanteros, num. 52.

Para Santander en derechura. Berganiin goleta español Triton, cap. Don Pedro Igriua, saldrá del 6 al 8 del próximo Junio; admite solo algunas frioleras de carga y pasageros. A D. Juan José Iriarte, calle de los Doblones.

Para Bibao. = Quechemario español S. José y Animas, cap. D. Manuel de Naveran. Se despacha en la calle del Beaterio, nnm. 147.

Para Vigo, Marin y Carril.—La polacra goleta Dolores (a) la Veloz, cap. D. Pedro Guisande, saldrà el dia 4 del proximo Junio, tiene la mayor parte de su carga abordo y admite el resto y pasageros para los que tiene la mayor comodidad. Se despacha por D. Agustin de Angueira, calle del Consulado viejo, num. 49.

Continua la nota de las cantidades entregadas en esta Administracion tesoreria de Cruzada hasta esta fecha. Suma de la anterior puesta en el Diario del

Viernes 22 del corriente , , , , , , , , 19.838

Mayo 18. Los dos únicos empleados de la Administracion de Rentas de la villa de Alcalà
de los Gazules con oficio de aquel Adminis-

do por conducto del Sr. Administrador de

Rentas de esta Provincia ; , , , , , , 105 22 Id. 20. La Sra. viuda de Larrieta é hijo , , 300 Id. 21. Por conducto del Sr. cura teniente de

la parroquia de S. Antonio, con nota que le copia.

El Sr. Secretario de cámara del Ilmo. Sr.
Obispo de esta Diocesis, en nota marginal
de su oficio de 23 del corriente y otra que
acompaña del venerable clero de la villa de
Veger que respectivamente se copian.

Mayo 23 Un feligres de la parroquia de S. Lorenzo 300 ;
El Sr. cura propio de la ciudad de S. Fer- 360 ;
nando, , , , , , , , , , , , 60

Nota de la suscricion: que han hecho los Sres. eclesiasticos que han tenido à bien en esta villa subvenir al socorro de las desgracias ocasionadas por el terremoto en las provincias de Orihuela y Murcia, à consecuencia del Real decreto é invitacion del Ilmo Sr. Obispo de Cadiz.

El vicario eclesiastico, , , , , , , 60 }

El presbitero D. Antonio Esparragosa,	, 401
El presbitero D. José Padilla , , ,	, 10
El presbitero D, Josè Lobaton , , ,	, 20
El presbitero D. Francisco Rodriguez,	
El presbitero D. Juan Luis Lobaton,	, 10 (104
El presbitero D. Gaspar de Gomar,	, 10;
El presbitero D. Andres de Gomar,	
El presbitero D. Manuel Daza , , ,	
El presbitero D. José Gallardo,,,	, 10)

21065 24

Total de la cantidad espresada en humeros que es de ciento ochenta y dos rvo. Veger de la Frontera 15 de Mayo de 1829.—José Maria Carbon y Quiroz.

Cadiz 23 de Mayo de 1829 .= Ortega Pons. (Se continuará).

Avisos.

D. José Icardo y Lambert, sargento 1.º del estinguido cuerpo de Milicias Urbanas de esta plaza; Juan de Torres, cabo de
la misma; D. Antonio Diaz Mier; D. Carlos Perez; Manuel
Fernandez Caballero; Antonio Morales; José Fuentes, y Benito
Sanchez Bustamente, soldados que han sido de las mismas, se
presentarán en la Sargentia mayor de la plaza á enterarse de puntos pertenecientes á los historiales que para su purificacion tienen
presentados en ella.

Quien se hubiere encontrado una perrita doga color de canela claro, lomo obscuro y cara toda negra, que se perdió el Domingo, se servirá avisar á la imprenta de este Diario, donde se

dará el correspondiente hallazgo.

El barco de vapor el Corjano saldrá para Sanlucar y Sevilla el Viernes 29 del corriente á las 5 de la mañana en punto en lugar del 30 que tiene anunciado.

Maria Perez, busca casa para criar, derán razon en la calle

del Corralon de los carros núm. 1101.

Teresa Martinez, de edad de 30 años, viuda y leche de dos meses, busca casa para criar: vive en la plazuela de Pinto, casa de Pinto grande.

CON REAL PERMISO;